REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Nueve de agosto de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2021-00160-00

En el proceso ejecutivo laboral interpuesto por MARIA DEL PILAR RODRÍGUEZ CHONA en contra de FLETEX S.A.S. EN LIQUIDACIÓN, se tiene que mediante escrito allegado al canal digital del Despacho el 04 de agosto de 2022, BANCOLOMBIA S.A. dio respuesta al oficio N° 00353 del 23 de mayo de 2022, respuesta que se dispone incorporar al expediente y se pone en conocimiento de las partes por el término de (3) días.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:
Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 133
Hoy 10 de agosto de 2022 a las 8 a.m.

Firmado Por:
Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **446e36b5a762fed857b59f29d73a81d5c035efdb9377af311df42ed7c999dc2d**
Documento generado en 09/08/2022 01:08:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

AS